



Ayuntamiento de Collado Villalba
Registro Entradas de SAC AYUNTAMIENTO
Número: 28528/2016
Fecha 11/11/2016 - 11:33
CBNE0899379

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DÍA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA.

Para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno municipal del mes de noviembre.

El Ayuntamiento de Collado Villalba reitera mediante la presente declaración institucional su más alto compromiso con todos los niños, y adolescentes en la conmemoración del XXVII Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada como tratado internacional de Derechos Humanos el 20 de noviembre de 1989 y supone la confirmación de la voluntad de compromiso de prácticamente todos los Estados del Mundo con los principios que sustentan los derechos de la Infancia. Los 54 artículos de los que consta, reconocen esos derechos que van desde su pleno derecho a expresar su opinión al derecho a la educación y la salud

Dicho compromiso implica el reconocimiento de las personas menores de edad como sujetos de Derecho, asegurando que todas las medidas y decisiones se tomen en consonancia con el interés superior del niño, y garantizando, entre otros, los derechos a la igualdad, a su pleno desarrollo físico, mental y social y a participar y a expresar libremente sus opiniones. El Ayuntamiento de Collado Villalba en su compromiso adquirido como Ciudad Amiga de la Infancia, reconocimiento que otorga UNICEF, lleva años trabajando para impulsar la participación real de los niños y niñas a través del Consejo Local de Infancia y Adolescencia y la Comisión de Participación de niños y adolescentes y las Audiencias Públicas Infantiles.

Bajo el paraguas de esta proclamación, los municipios que integramos la Red de Infancia y Adolescencia, queremos aunar esfuerzo y trabajo para recorrer la nada fácil senda que nos encamina a reconocer la infancia y la adolescencia como grupo social con derecho a un papel activo y protagonista en todo lo relacionado con su vida.

En este marco, el pasado mes de junio los municipios integrantes de la Red de Infancia celebramos un Encuentro de órganos de participación de infancia y adolescencia en el que nuestros niños, niñas y adolescentes tomaron la palabra y eligieron como centro de interés para trabajar este curso el derecho a la educación. Y nos pidieron reflexionar sobre este derecho.

La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo individual y colectivo, siendo la vía por excelencia de la socialización humana.

En todos nuestros planes de gobierno contemplamos medidas que contribuyen a desarrollar este derecho: cedemos solares para la construcción de centros educativos, invertimos en su mantenimiento, vigilamos el cumplimiento de la escolaridad obligatoria con planes de prevención del absentismo escolar, ofrecemos orientación a las familias,





ofrecemos servicios complementarios, desarrollamos campañas de prevención del acoso escolar, programas de convivencia, etc, etc. Cuidamos de nuestro sistema educativo.

Pero la infancia y adolescencia nos pide dar un paso más en el desarrollo del derecho a la educación y reclaman que si la educación es potenciar el desarrollo armónico de sus aptitudes y capacidades hasta el máximo de sus posibilidades, no puede entenderse sin considerar sus necesidades.

Niños, niñas y adolescentes necesitan que el mundo adulto les garantice unos contextos educativos que sean:

- Estimuladores, es decir, tener acceso a contextos que generan convivencia con la diversidad, que asocian sus derechos a los derechos de otros.
- Seguros, es decir, tener adultos que se ocupen de ellos, sentir que importan a alguien, vivir experiencias afectivas positivas.
- Participativos: poder gestionar ellos mismos parte de su tiempo vital, reconociendo el derecho al juego como tiempo importante en la infancia.
- Comunitarios: contextos donde poder ser participe de proyectos de solidaridad que superan el individualismo, sobre todo ahora en que el vertiginoso desarrollo de las nuevas tecnologías y las redes sociales, paradójicamente, nos aísla cada vez más.

Es por ello que, como gobierno local nos corresponde desarrollar políticas de infancia que tengan en cuenta la realidad y las necesidades de los más jóvenes desde todos sus ámbitos de influencia. Por este motivo, el Ayuntamiento de Collado Villalba quiere impulsar este año el desarrollo y puesta en marcha del I Plan de Infancia y Adolescencia con el fin de conocer más de cerca la realidad de nuestros niños, niñas y adolescentes, acercándonos a sus deseos y necesidades, pudiendo así trabajar de una forma transversal y coordinada en acciones en caminadas a garantizar que los derechos de la infancia en nuestro municipio se desarrollen de la forma más optima.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Collado Villalba en Pleno, como municipio integrante de la Red de Infancia y Adolescencia, ratifica públicamente su compromiso de impulso y desarrollo de políticas públicas y experiencias de interacción en los ámbitos familiar, comunitario y social que contribuyan a que puedan desarrollarse plenamente como seres individuales y sociales, con derecho a opinar y participar.

En Collado Villalba a 11 de noviembre de 2016

Portavoz Grupo Municipal PP

D^a M^a del Mar Gil Matesanz

Página 2 de 2

